

Cooperativismo y democracia *

Héctor T. Polino

Introducción

Cuando el gobierno constitucional tomó la iniciativa de crear la Secretaría de Acción Cooperativa, dejó en evidencia el claro propósito de jerarquizar al cooperativismo argentino, elevando a los más altos niveles de decisión política todo lo vinculado con esa actividad.

No podía ser de otra manera, ya que no existen en el marco de la sociedad argentina instituciones tan absolutas y auténticamente democráticas como las entidades cooperativas, organismos solidarios, pluralistas, sin fines de lucro.

Contrariamente a lo que sucede en la actualidad, cada vez que se interrumpió el orden institucional, entre las primeras medidas que adoptaron los gobiernos de fuerza siempre se destacaron aquellas destinadas precisamente a hostigar y perjudicar al movimiento cooperativo. En 1966, por ejemplo, juntamente con el asalto a las universidades - la tristemente célebre "noche de los bastones largos"- y la intervención a la CGT, se encarceló a los dirigentes del movimiento cooperativo de créditos.

Cuando se produjo el golpe de Estado de 1976 se reformó el sistema impositivo vigente - hasta ese momento de claro fomento a la actividad cooperativa., para establecer un régimen que equiparó fiscalmente a esas entidades, que no tienen a las ganancias entre sus objetivos, con las empresas comerciales. Cuando se llevó a cabo la reforma del sistema financiero, se colocó a las cajas de crédito en la alternativa de desaparecer o adecuarse a las nuevas normas, un conjunto de reglas tendientes a concentrar las finanzas en pocas manos fundamentalmente extranjeras.

El movimiento cooperativo tiene una larga y meritoria historia, casi centenaria. Las primeras entidades comenzaron a formarse en el siglo pasado, al calor de las corrientes inmigratorias que vinieron a nuestro suelo en un momento muy especial de la vida del mundo, atraídas por la fertilidad de nuestras tierras y la benignidad de nuestras leyes.

Muchas de esas cooperativas nacieron y fenecieron al poco tiempo; y es recién al asomarse el presente siglo, cuando comienzan a formarse cooperativas que tienen vigencia hasta hoy y que se han desarrollado y que cumplen en su medio una obra social altamente trascendente.

(*) Conferencia dictada por el Secretario de Acción Cooperativa de la Nación, Dr. Héctor T. Polino, en la Sala "Fontanarrosa" de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, organizada por el Centro de Estudiantes de esa casa de estudios, el 10 de agosto de 1984. Texto corregido por el autor. (N. de R.)

El cooperativismo y su vasta gama de actividades

El cooperativismo agrario surge como consecuencia de una producción atomizada, donde los hacareros, colonos y medieros no estaban en condiciones de poder defender los precios de esa producción en el mercado, ante la presencia de grandes empresas que compraban a un precio vil el esfuerzo realizado durante mucho tiempo.

Entonces, surge la idea de la asociación de esos productores en cooperativas de transformación y comercialización de la producción, en mejores condiciones frente a las grandes empresas, adquiriendo la posibilidad de discutir precios; defendiendo el valor de la producción y en última instancia, los intereses del país.

Hoy, el movimiento cooperativo agrario comercializa en el mercado interno el 50 % del total de la producción de granos y en el mercado internacional el 19 %. Si tomamos individualmente las empresas multinacionales y las cooperativas, la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA), por ejemplo, ocupa el primer lugar en la comercialización de granos y el tercer lugar en la de frutas.

Entre las cooperativas de consumo conviene recordar a la más importante de ellas, El Hogar Obrero, fundada por Juan B. Justo, también fundador del Partido Socialista en 1896. Junto a otras 18 personas, Justo creó en 1905 la Cooperativa de Consumo y Vivienda "El Hogar Obrero", que tiene hoy 1.340.000 asociados, y es una entidad que ha instalado incluso plantas de procesamiento, fabricación y elaboración de productos incluidos mataderos y frigoríficos. Las cooperativas de consumo son empresas - testigo, que regulan los precios del mercado en donde ellas actúan. Es muy común escuchar decir a las amas de casa, por falta de información o formación, que no se advierten mayores diferencias entre el precio de los artículos que compran en el supermercado cooperativo y los que adquieren en el almacén o comercio del barrio. Contrariamente existen grandes diferencias.

En primer lugar, esa ama de casa ni se pregunta cuál sería el precio del producto en el negocio particular si no existiera la empresa cooperativa que está regulando el precio en esa zona; una suerte de espejo en el cual se reflejan necesariamente los precios de los demás establecimientos.

En segundo término, el precio de la cooperativa es, para el asociado, un precio provisorio. Al final del ejercicio, las diferencias entre los ingresos y egresos producen un excedente que retorna luego al asociado en la misma proporción en que ha efectuado sus compras. Además, esos excedentes vuelven a la comunidad, porque, por ley, se debe destinar el 5 % de los mismos para mejorar los sueldos del personal que trabaja en las cooperativas en relación de dependencia, y otro 5 % se dedica a la educación y capacitación cooperativa de la masa societaria y de la comunidad en la cual ejerce su influencia.

En cambio, el precio del producto que se paga en el negocio particular es un precio definitivo. Esto, sin tomar en cuenta, además, que en nuestro país existe una evasión impositiva del orden del 50 % que no pertenece precisamente al sector cooperativo, que paga escrupulosamente todos y cada uno de los impuestos que injustamente le fueron fijados por el gobierno militar. Además, las cooperativas llevan una contabilidad cristalina; no sobrefacturan ni subfacturan, no trabajan en "negro".

En consecuencia, los precios que el asociado paga en la cooperativa, son precios justos, totalmente diferentes al que se abona en los comercios particulares.

Hay que recordar a las cajas de crédito, entidades que en condiciones muy difíciles de la vida del país, acercaron el dinero a los sectores menos favorecidos de la sociedad argentina, sin exigir otra garantía que la moral que podía ofrecer el hombre de trabajo, que era conocido por los directivos de la cooperativa.

Estas cajas de crédito, prácticamente hoy ya no existen o perduran sólo en muy pequeña cantidad, porque han tenido que integrarse y fusionarse para poder adaptarse a las nuevas normas del sistema financiero. No obstante estas circunstancias, actúan acercando el dinero a los sectores de la pequeña y mediana empresa, insuficientemente atendidos por la banca oficial y privada, nacional y extranjera.

El actual gobierno nacional, atendiendo un reclamo de la Secretaría a mi cargo, elevó del 0,5 % al 0,8 % las comisiones por los depósitos captados por la banca cooperativa, teniendo en cuenta precisamente aquel carácter.

Aspiramos a que la banca cooperativa se complemente con la banca oficial, que pueda continuar desarrollándose, sobre todo en el interior de la república y continúe el carácter social que le es inmanente. Quisiéramos que en la próxima reforma a la Ley de Entidades Financieras, se acentúe el reconocimiento a las particulares características que tiene la misma.

Existe en el país un cooperativismo de servicios públicos muy importante.

Las cooperativas eléctricas, que a comienzos de este siglo libraron una dura batalla contra los grandes monopolios eléctricos que se adueñaron del mercado interno, imponiendo arbitrariamente tarifas excesivas y leoninas, firmando contratos u obteniendo concesiones de gobiernos corruptos y complacientes, a veces, por más de 50 años de vigencia. Las cooperativas eléctricas atenuaron la acción negativa de esos grandes pulpos y se extendieron por todo el interior del país; hoy prácticamente no existe ciudad o pueblo del interior de la república que no le deba su iluminación a una cooperativa eléctrica. Han aparecido también las cooperativas de gas, de agua potable, de teléfonos, de pavimentos, cumpliendo una labor que el Estado fue incapaz de llevar a cabo en forma conveniente y que a la iniciativa privada con fines de lucro no le interesaba desarrollar en esas localidades o regiones.

Las cooperativas de vivienda hicieron posible que los sectores más modestos del país pudieran acceder al ideal del techo propio. Hoy, cuando existe un déficit habitacional de 2 millones y medio de unidades de vivienda, aparece nítidamente la importancia de este tipo de cooperativismo. Sobre todo cuando la empresa privada sigue construyendo exclusivamente para los sectores de más altos ingresos y cuando el Estado no puede poner en marcha sino planes raquíticos, debido a la situación económica que impera en la República.

A través del sistema cooperativo hay sectores que hoy descubren la única manera de encarar e ir resolviendo paulatinamente ese grave problema.

Existen también las cooperativas de trabajo, que dan nacimiento a formas autogestionarias de la sociedad, superando las contradicciones entre el capital y el trabajo; además los trabajadores pasan a ser los dueños de los medios de producción.

De todos modos, esta es una rama insuficientemente desarrollada en el país; vamos a tratar de impulsar su crecimiento. En ese sentido, la secretaria a mi cargo, ha proyectado una ley específica para las cooperativas de trabajo, que tiene como objetivo superar los

múltiples conflictos que se generan en la práctica, debido a la inexistencia de normas que regulen en forma particular esta rama tan específica del cooperativismo, que ha dado lugar a una jurisprudencia contradictoria aún en una misma jurisdicción.

Para las cooperativas de servicios públicos hemos proyectado una ley que modifica la N° 22.285, de radiodifusión, que contiene un conjunto de disposiciones que, de hecho, impiden a las entidades cooperativas participar en un pie de igualdad en las licitaciones de radio, televisión y servicios complementarios con las empresas comerciales.

A través de dicho proyecto de ley, propiciamos que las cooperativas de servicios públicos puedan presentarse en igualdad de condiciones a las empresas comerciales, y, de efectuar la mejor oferta, ser prestatarias de este servicio de radio y televisión, que es, en definitiva, un servicio público.

De esta forma, al mismo tiempo que restablecemos la igualdad jurídica ante la ley, estamos intentando la integración nacional, porque al no ser el servicio redituable para las empresas comerciales, en las zonas más alejadas del interior de la república, muchos de estos concursos quedan desiertos y, en consecuencia, los pobladores argentinos únicamente escuchan los programas de las radioemisoras de los países limítrofes, con una mayor potencia que las nuestras.

Podríamos continuar enumerando a todas y a cada una de las ramas del cooperativismo, entre las cuales se encuentran las de seguro, las farmacéuticas que cumplen en el interior del país una obra trascendente. Estas Cooperativas farmacéuticas tienen incluso en la zona del Gran Buenos Aires, una fábrica elaboradora de productos medicinales y participan en el mercado interno vendiendo productos al 50 % del valor de los que se venden en el resto de las farmacias comerciales.

Podríamos seguir detallando el papel que ha venido jugando el cooperativismo durante casi un siglo, en forma anónima y silenciosa, bajo la indiferencia, cuando no bajo el franco hostigamiento de muchos gobiernos argentinos.

Cooperativismo y democracia

El movimiento cooperativo emerge a este proceso democrático con 4.200 entidades cooperativas de primer grado; numerosas federaciones de segundo grado; dos confederaciones (CONINAGRO y COOPERA); la primera nuclea a todo el cooperativismo rural, la segunda al urbano y ambas están agrupadas en la cúspide por un órgano de enlace que es el CIA, Consejo Intercooperativo Argentino.

Es decir, que el movimiento cooperativo en su inmensa mayoría está integrado, horizontal y verticalmente. No es, por supuesto, perfecto puesto que no ha sido una isla en el país, aislada del contexto que la rodeaba y ajena a las influencias y vicisitudes de las políticas que hemos soportado durante tantos años. Tiene 9.500.000 asociados, la tercera parte de la población del país, el 80 % de la población económicamente activa. Pero no estamos conformes, porque sabemos que la mayoría de los asociados a las entidades cooperativas acceden a ellas sólo para cumplir una determinada finalidad económica, que nos parece bien, pero carecen aún de una real conciencia cooperativista. Desconocen la obra que el cooperativismo ha llevado a cabo en nuestro país y en el mundo.

No saben adecuadamente el papel que el cooperativismo está llamado a jugar en el futuro nacional.

Por eso, con insistencia, casi con obstinación, estamos trabajando desde el primer día para lograr la aplicación de la ley de enseñanza cooperativa en las escuelas, colegios y universidades; una disposición ya aprobada en 1964 cuando el Parlamento argentino sancionó por unanimidad la ley 16.583, que declara de alto interés nacional la enseñanza teórico- práctica del cooperativismo en todos los niveles de la educación.

En 1965, el gobierno del doctor Arturo Illia reglamenta esta ley y las provincias a su vez dictaron las leyes provinciales concordantes con la legislación nacional.

Las interrupciones a los procesos políticos han hecho que esta ley, que está en vigencia, que no ha sido derogada, no se haya aún aplicado.

En coordinación con las autoridades nacionales, y con las diversas áreas educativas provinciales e incluso municipales, estamos trabajando en la modificación de los planes de estudios, para introducir los contenidos curriculares vinculados al cooperativismo.

Con satisfacción hemos recibido la información del Sr. Decano de esta Facultad de Derecho, quien nos dice que se establecerá en esta institución la enseñanza de una materia que contenga los principios, la doctrina, la filosofía y la obra del cooperativismo y del mutualismo.

Ya en muchos otros lugares del país se ha comenzado a avanzar en este sentido; porque hasta ahora en estas casas de estudios el cooperativismo se veía dentro de la asignatura Sociedades Comerciales, como un capítulo de la misma.

El cooperativismo ha adquirido un desarrollo tal, como para pretender una autonomía propia dentro del ámbito de estudio del derecho.

Cooperativismo y desarrollo

Somos conscientes de que el cooperativismo no es una panacea universal, no es un elixir milagroso que por arte de encantamiento resuelve todos y cada uno de los problemas económicos y sociales; pero es un poderoso instrumento de transformación de las estructuras económicas y sociales del atraso, del estancamiento y de la dependencia exterior, como las de nuestro país, que pueden ser modificadas en paz y libertad, dentro del pluralismo ideológico y político, respetando los derechos humanos, las libertades públicas, en el marco de la Constitución Nacional y de la ley.

El cooperativismo es también un instrumento de desarrollo, en un país que tiene las características socioeconómicas del nuestro, subdesarrollado y dependiente, porque no somos - como señalan algunos- un país en vías de desarrollo; si lo fuéramos tendríamos un crecimiento económico paulatino; en cambio, en los últimos diez años hemos decrecido, hemos retrocedido; en consecuencia, somos un país en vías de acentuar el subdesarrollo.

El cooperativismo es, fundamentalmente, una nueva concepción del hombre ante la vida; una nueva filosofía, que basa su accionar y su comportamiento en la práctica permanente de la solidaridad, de la ayuda mutua, de la participación, del esfuerzo compartido, en medio de una sociedad en la cual vastos sectores practican el individualismo

más acentuado, el materialismo más descarnado, la especulación más vergonzosa, el egoísmo cuando no la defraudación lisa y llana.

Por eso es que en esta etapa tan especial del proceso político argentino, de transición de la dictadura a la democracia, el cooperativismo está ejerciendo y seguramente lo hará también en el futuro, un papel importante en la consolidación del proceso democrático. Porque sus dirigentes, hombres responsables y maduros, que saben lo que ha ocurrido en el pasado inmediato, no le exigen, ni le van a exigir a los gobiernos municipales, provinciales y nacionales, más de lo que la crisis o las circunstancias permiten dar.

Vastos sectores de la sociedad argentina tienen comportamientos autoritarios. Es que llevamos vividos más de 50 años - salvo breves períodos de nuestra vida institucional- bajo el signo de gobiernos ilegítimos, irrepresentativos y militares. En consecuencia, por el solo hecho de que hayamos podido votar el 30 de octubre del año 1983 no se puede eliminar en forma automática, en la mentalidad de vastos sectores, esos comportamientos autoritarios. Los vamos a ir viendo, lamentablemente, por un tiempo más.

Así observamos que sectores del empresariado argentino que lucraron con la política de Martínez de Hoz, que lo aplaudieron, hoy están aumentando arbitrariamente los precios de los artículos, sobre todo de la canasta familiar, sin medir el daño que están haciendo a los sectores de menores recursos, y al proceso democrático, por las tensiones sociales y los conflictos que ellos mismos generan.

Advertimos también que sectores sindicales, algunos de cuyos dirigentes gastaron las suelas de sus zapatos pisando las alfombras de los despachos oficiales en la época de la dictadura; que fueron complacientes durante varios años, realizan ahora huelgas; y se niegan a revalidar sus títulos en elecciones libres, y están exigiendo revertir en unos pocos meses la situación generada en años.

Vemos también que altos prelados de la Iglesia Católica, por el hecho de poder acceder al púlpito, se creen con derecho a formular acusaciones graves contra determinados sectores del país; o ese obispo de La Plata, que en una oportunidad se atrevió a decir, en el año 60, que el aumento del brote de poliomielitis en el país, se debía a que algunos sectores estaban luchando por la implementación de la enseñanza laica en las escuelas, 20 años después esa cabeza no puede decir disparates menores de los pronunciados 20 años atrás.

O sectores militares que se niegan a cumplir las órdenes de reestructuración de sus fuerzas, ordenadas por la autoridad política, que es el Ministro de Defensa; hemos visto los últimos relevos y no nos asombraremos, porque vamos a ir viendo muchos relevos más, ya que son pocos los generales democráticos que tiene el país. También ellos han sido influenciados por los cursos que tomaron en el extranjero, en las clases que recibieron donde se les educaba en la llamada "Doctrina de la Seguridad Nacional", visualizando el enemigo en el pueblo que lucha por mejorar sus condiciones de vida, y no en otros centros de poder donde realmente están los verdaderos enemigos del país, a muchos miles de kilómetros de nuestras fronteras.

Cuando nos aferramos a que hay que consolidar el proceso democrático, es porque estamos persuadidos que cada vez que el país interrumpió este proceso fue para entrar en el camino de la decadencia.

En 1930, ocupábamos el 10º lugar en el mundo en orden de importancia; después de 50 años de autoritarismo, de prepotencia, de altanería, de soberbia, hemos quedado re-

ducidos a esta lamentable situación actual. Ya no sabemos qué lugar ocupamos en el mundo en orden de importancia. Únicamente se nos conoce por los altos índices de inflación, de deserción escolar, de analfabetismo, de mortalidad infantil, de crecimiento de las enfermedades sociales; en la propia capital de la república, opulenta y orgullosa, están aumentando los índices de tuberculosis y algunas localidades de la provincia del Chaco, tienen índices de mortalidad infantil, comparables con los existentes en Biafra. A esta situación hemos llegado a través de los gobiernos autoritarios.

Por eso, cuando hablamos de la consolidación del proceso democrático, lo hacemos convencidos que a través de la democracia, el país puede avanzar por el camino de los cambios profundos que hay que llevar a cabo en las estructuras económicas del mismo; estamos convencidos que la libertad política únicamente hoy no alcanza, no es suficiente, para satisfacer los reclamos de las grandes masas populares.

Esa libertad política hay que integrarla a una democracia de participación, a una democracia social, que eleve a los más altos dinteles de la historia a vastos sectores sumergidos de la sociedad argentina.

No nos aferramos a las concepciones liberales; porque hubieron períodos de nuestra historia de relativa vigencia de las libertades públicas, en que en muchos lugares del interior de la República, un veterinario veía con mayor frecuencia a un novillo, que un pediatra a un niño desnutrido; las clases sociales gobernantes explotaban y humillaban al maestro de escuela que enseñaba a leer y escribir, a sumar y a restar los pocos pesos del magro salario que a menudo el peón no recibía. Esas clases sociales que les interesó más el valor de un novillo en el mercado londinense, que el valor humano del paisano que gemía víctima de su infame explotación; de esas clases sociales formadas por hacendados, invernadores, latifundistas, terratenientes, que luego se asociaron a la gran burguesía financiera comercial, y ahora últimamente a esta nueva oligarquía de la "patria financiera". Esos sectores que, cada vez que el empuje de las masas populares ponía en peligro sus privilegios, golpeaban las puertas de los cuarteles, para sacar a los militares a la calle, para que asaltarán el poder y gobernarán al servicio del privilegio económico y la injusticia social.

Queremos las fuerzas armadas al servicio de la Constitución y de la Ley, no para los desfiles y la burocracia. Las queremos trabajando en la custodia de la soberanía territorial del país; queremos, que las fuerzas armadas se queden en la puerta de la Casa de Gobierno, como los granaderos, y si entran, que sea tan sólo para cuadrarse ante el sillón de Rivadavia, pero nunca más para volver a sentarse en él.

El cooperativismo, bandera de unidad y liberación nacional

El país tiene hoy una enorme deuda exterior, aproximadamente 43.000 millones de dólares. Sostenemos que el país debe pagar, por supuesto, la parte legítima de esa deuda exterior porque, en definitiva, aunque haya sido contraída su parte mayor por un gobierno irrepresentativo e ilegítimo es una deuda del país.

Pero hay que pagarla en términos con las posibilidades nacionales, no a costa del salario real de los trabajadores, no a costa de una distribución aún más regresiva de los ingresos, no a costa de los esfuerzos de los sectores más marginados del país.

Por eso el gobierno está renegociando en condiciones compatibles con la dignidad nacional los términos de esa deuda exterior.

Llama mucho la atención que en el momento que el país tiene que enfrentar nada menos que al Fondo Monetario Internacional, y a 320 bancos extranjeros acreedores, sectores de dentro pidan la renuncia del Ministro de Economía, que puede tener muchos defectos, pero que en este momento en que el país está negociando nada menos que con esos sectores que tienen tanto poder económico, es estar trabajando para los acreedores extranjeros y para el Fondo Monetario Internacional.

¿A qué sectores representan esos señores que utilizan buena parte de la prensa escrita para atacar la gestión de gobierno? Los titulares de los diarios muestran inseguridad sobre la suerte del proceso democrático en marcha. Todo esto es obra de sectores del privilegio que siempre lucharon con los gobiernos dictatoriales y que saben que la democracia, que tiene muchos defectos, pero es el sistema político a través del cual el pueblo, en uso y ejercicio de sus derechos, no va a permitir que continúen usufructuando los irritantes privilegios de que han gozado.

El pueblo ha dejado de ser un ausente con presunción de fallecimiento. Ya ha dejado de estar gobernado bajo el régimen de la curatela política.

Ahora está de pie, está atento y sabe que la "patria financiera" tiene sus días contados. Si nosotros que formamos parte del gobierno, no adoptamos rápidamente las medidas que tiendan a desarticular el aparato montado por la patria financiera, ésta atentará no sólo contra el gobierno, sino también contra el proceso democrático.

En consecuencia; el país debe pagar la deuda exterior legítima; pero antes que la deuda exterior, hay que hacer frente también a la enorme deuda interior que se tiene con los sectores que han sufrido durante muchos años; con los sectores del trabajo, con los sectores medios del país, que han visto en dificultades a sus empresas, muchas de las cuales han quebrado y otras se salvaron de casualidad.

Hace pocos días leíamos en los titulares de los diarios, que Europa, conmemoraba el día "D". Sobre todo ustedes, que son jóvenes se habrán preguntado que es eso del día "D", que conmemoraban los europeos. Leyendo luego el interior de la noticia, nos informamos que ese día "D", era el día en que las tropas aliadas en la Segunda Guerra Mundial, habían derrotado a las fuerzas nazifascistas que ocupaban el suelo francés.

La derrota de las fuerzas nazifascistas fue a costa de miles y miles de soldados que murieron en esa trágica batalla, que permitió recuperar a Francia para la libertad y la democracia.

Entonces en esos días pensábamos que también nosotros, los argentinos, no sólo hablamos tenido las tres "A" nefastas de la política argentina, sino que también tuvimos en nuestro pasado no sólo el día "D", sino el período "D", de las tres "D". De la Dictadura, que generó Desocupación y Desaparecidos. Y pensaba de qué manera, podíamos revertir esas tres "D" negativas del pasado nefasto, en las tres "D" positivas del proceso político democrático. Es a través de la Desmilitarización, no sólo de las mentalidades sino de la gravitación que las fuerzas armadas tienen en la sociedad argentina; a través del recorte de los recursos destinados a las fuerzas armadas; como se los ha recortado ahora para destinar esos recursos a, la educación, la salud pública y la vivienda popular, y para llevar a cabo las obras de infraestructura. A través de la Desmilitarización, vamos a hacer posible el Desarrollo; y a través del Desarrollo, el afianzamiento de la Democracia.

En esto estamos y en esto tenemos que continuar trabajando: en la consolidación del proceso democrático.

El cooperativismo, como lo vimos antes, está jugando su papel en la consolidación del proceso democrático, como no lo está haciendo quizás ningún otro Sector económico y social del país; y es hoy sin dudas, una bandera de unidad y de liberación nacional.

Porque hoy, todos los gobernantes del país - sean radicales, peronistas o de los partidos provinciales- todos los sectores políticos de la sociedad argentina, con o sin representación parlamentaria; todos coinciden en reconocer el papel que el cooperativismo jugó en el pasado y el rol que está llamado a jugar en el futuro.

En consecuencia, es una idea- fuerza, aceptada por todos los sectores del país. Es necesario que nos pongamos a elaborar otras ideas- fuerzas, para poder motorizar detrás de ellas a todas las reservas del país, a todas las voluntades de la Nación, para sacar a la Argentina del estado de postración en que se encuentra.

La bandera del cooperativismo tiene diversos colores; son los colores del espectro solar. Significan que a través de la diversidad se puede lograr la unidad.

La unidad a través de una idea, a través de determinados principios.

Así tenemos que trabajar los argentinos: a través de determinadas ideas- fuerza, unir el ancho abanico del espectro político argentino, para poder consolidar la unidad nacional a través de una política fue revierta la que se llevó a cabo en las últimas décadas.

Ustedes debieran tener a partir de hoy - al lado de la bandera azul y blanca - nuestra querida enseña que debe representar a la Nación libre e independiente, no sólo de la antigua metrópoli española, sino también de toda otra potencia extranjera; al lado de esa bandera, el emblema del cooperativismo.

Estamos seguros que si levantamos bien alto esas dos banderas vamos a poder sepultar definitivamente el pasado infausto que hoy nos pesa, y nos continuará pesando por un tiempo más, para poder consolidar las bases de una nueva Argentina, que será democrática, humanista, progresista, solidaria, autogestionaria, que hará posible la inserción de nuestro país, en el concierto de las grandes naciones modernas y civilizadas del mundo.

Estamos seguros que vamos a poder lograr ese objetivo, porque los argentinos hemos sufrido mucho en los últimos años; y los pueblos maduran a través del sufrimiento.

Además los jóvenes han vivido las consecuencias y las vicisitudes de una guerra, por la recuperación de nuestras tierras, las Islas Malvinas.

Todos vivieron la posibilidad de ir a morir en el campo de batalla, en defensa de esas tierras.

Es decir, que los argentinos llevamos, además de los sufrimientos, también la frustración de haber perdido una guerra.

Por eso estamos persuadidos de que a través de esta maduración que hemos logrado, vamos a poder salir, porque también como lo dijo Ortega y Gasset, a la patria, para po-

der quererla y amarla, hay que haberla sufrido. Nosotros la, hemos sufrido, no nos hemos beneficiado, no hemos colocado nuestros recursos en el exterior, no hemos trabajado en negro, no hemos evadido impuestos; en consecuencia, hemos sufrido lo que el país ha vivido en los últimos años. Tenemos autoridad moral para poder decir que queremos al país y por eso estamos luchando todos los días como lo hacemos, porque también hemos luchado en los últimos 8 años difíciles de la dictadura, no aceptando cargos de intendentes, de embajadores, de ministros; tampoco adulando o silenciando las críticas a los gobernantes de turno.

Por todo eso, y porque además hemos cifrado nuestra pasión en las leyes de la razón, de la naturaleza y de la historia, estamos seguros que Argentina va a salir de la situación en la que se encuentra y va a protagonizar un proceso de liberación nacional y social, en el cual vamos a estar comprometidos todos los que queremos al país y que estamos dispuestos a construir una sociedad mejor.